



## Diario de avisos, mercantil, industrial, agrícola y literario.

NUM: 12.

CADIZ: MIERCOLES 5 DE OCTUBRE DE 1853.

AÑO I.

### CORREO GENERAL.

#### Parte oficial.

##### REALES DECRETOS.

Por el ministerio de hacienda, uno del 30 de setiembre, refundiendo en una sola, con el título de Direccion general de contribuciones, las direcciones generales de contribuciones directas y estadística y la de contribuciones indirectas y arbitrios, á la que pasarán todos los ramos cometidos á aquellas dependencias, formando la planta del personal y material de la nueva direccion, con la economía de 180.000 reales anuales del coste que en el dia tienen las dos refundidas.

Otro por el mismo ministerio, del 30 de setiembre, nombrando á don Pablo Cifuentes (director general que fué del tesoro público, y en la actualidad presidente de la comision superior de liquidacion de atrasos del personal á cargo del tesoro) director general de contribuciones.

Otro, por el mismo ministerio, del 30 de setiembre, nombrando para las cuatro plazas de subdirectores de la direccion general de contribuciones á los señores don José Fariñas, don Manuel Yañez Rivadeneira, don Pedro Mayoral y don Juan Bautista Tropicita, que desempeñaban iguales cargos, en las direcciones generales de contribuciones directas y estadística y de contribuciones indirectas y arbitrios refundidas en aquella.

Otro, por el mismo ministerio, del 30 de setiembre, refundiendo en una sola con el nombre de Junta de reconocimiento y liquidacion de la deuda atrasada del tesoro público, la junta de examen y reconocimiento de los créditos atrasados por servicios del material, y la comision superior de liquidacion de los del personal á cargo del tesoro: con arreglo del personal.

Otro, por el mismo ministerio, del 30 de setiembre, nombrando vocal vice-presidente en comision de la Junta de reconocimiento y liquidacion de la deuda atrasada del tesoro público á don Lorenzo Nicolás Quintana, director general de contribuciones indirectas y arbitrios.

Otro, del mismo ministerio, del 30 de setiembre, nombrando vocales de la Junta de reconocimiento y liquidacion de la deuda atrasada del tesoro público á don José Codecido, don Carlos Croizard y don Ramon Sardina, gefes de administracion de primera clase: á don Matías Pareja y don Félix Sanchez Fano, gefes de administracion de segunda clase, el último en concepto de vocal letrado; y á don Vicente Garcia Gonzalez y don Joaquín Maria Marquez, gefes de administracion de tercera clase.

Otro, por el mismo ministerio, del 30 de setiembre, refundiendo la comision de estadis-

tica de la provincia de Madrid, en la administracion principal de hacienda pública de la misma, y disponiendo se aumente la planta de esta dependencia en lo que fuere necesario, de suerte que por efecto de esta medida resulte en favor del tesoro una economía anual de 59.000 reales.

Otro, por el ministerio de gracia y justicia, del 30 de setiembre, introduciendo varias modificaciones en la parte en que la ley provisional para la aplicacion del código penal, trata de los autos de prision.

#### Intereses generales.

##### NOTICIAS DE MADRID.

(De la correspondencia autógrafa.)

El treinta de octubre en la noche juró su cargo de ministro de marina el señor marques de Molins.

La detencion que sufre la publicacion del nuevo decreto orgánico del cuerpo general castrense, es hija del cambio ministerial, y de la necesidad en que está el nuevo ministro de la guerra de examinar el trabajo en que ha de poner su firma.

Se asegura que el señor Alcalá Galiano, nuestro ministro en Lisboa, hizo dimision de su cargo al saber la caída del gabinete Lersundi, no por hostilidad al que sucedia, sino como cuestion de confianza; pero se añade que el gabinete no la ha aceptado todavía.

Parece que los planos del ferro-carril de Cádiz á Sevilla se aprobarán del 12 al 15 de octubre, y que el gobierno no retrasará el momento de dar la orden para empezar los trabajos.

Mañana (dia 2) debe aparecer en la Gaceta un real decreto, rubricado anoche en el largo consejo que presidió S. M., que por su importancia está llamado á escitar la atencion y los elogios del público. El decreto, pues, que aparecera mañana, disminuye los trámites y abrevia extraordinariamente el despacho de los negocios judiciales en primera, segunda y tercera instancia.

Por la via de los Estados-Unidos hay en Madrid noticias de la Habana, que alcanzan al 29 de agosto.

Ninguna novedad ocurría en la isla, cuyo estado sanitario era bastante satisfactorio. Seguian escaseando los buques para fletar, y el mercado se resentía de este inconveniente. Los precios de los azúcares eran nominales en su mayor parte, por las escasísimas transacciones que se hacian, no habiendo medios para esportar.

Anoche se decía que para el 7 del actual estaria en Madrid el duque de Valencia.

El gobierno no cesa de reforzar los medios de defensa de la isla de Cuba. Próximamente saldrán de Santander numerosos reemplazos para el ejército, y de Cádiz 2.552 granadas, con peso de 1.171 quintales.

El señor general Azpiroz ha representado á S. M. que se le releve del cargo de capitán general de Valencia, para el que ha sido últimamente nombrado.

Ha sido nombrado secretario del tribunal supremo de guerra y marina, en reemplazo del señor don Antonio Zabalerto que ha obtenido su jubilacion, el señor don Francisco Palou, gefe de seccion del ministerio de la guerra.

De un momento á otro se espera en Madrid al señor conde de Azinhaga, hermano del mariscal duque de Saldanha, con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Portugal.

—o—

La ciudad de Baeza ha sido teatro de uno de esos crímenes horribles, que por desgracia vienen haciéndose demasiado frecuentes en España de algun tiempo á esta parte. El viernes último (26 de setiembre), á eso de las once de la noche mandó don Juan Garrido, hacendado de aquella ciudad, que su criado le ensillara el caballo. En seguida subió á la habitacion de su esposa, donde se oyeron en breve penetrantes lamentos, desapareciendo el Garrido en el acto, valiéndose del caballo que tenia preparado. Los criados avisaron á la justicia, que, personándose en la casa, halló á la desgraciada señora cadáver, con tres puñaladas, una en la muñeca, otra en el brazo, y la última en el pecho, la cual habia interesado el corazon y el hígado. El único testigo de este crimen parece es un niño de muy corta edad, hijo de esta desdichada familia, que se halló sobre el cadáver de su madre, y dijo á su modo lo que habia visto.

El Garrido fué detenido á la mañana siguiente en uno de los cortijos del término de Ibros, y por la noche se hallaba encerrado en la cárcel de Baeza. El domingo se verificaron los funerales de la víctima, con gran dolor del vecindario de la ciudad, que ha quedado profundamente afectado.

—o—

##### NOTICIAS ESTRANGERAS.

Estados-Unidos.—Tomamos de *La Crónica* de Nueva-York los siguientes párrafos, encaminados á demostrar la mezcla de opiniones políticas y religiosas que hay en aquel pais, toleradas por el gobiernó:

«Aquí tenemos defensores de la ley agraria y de las leyes suntuarias del tiempo de la decadencia de la república romana. Todas las heregias de los siglos primitivos de la iglesia de Cristo tienen sus templos y sus sacerdotes, y no es extraño tropezar con espíritus fuertes que, empezando por negar abiertamente la divinidad de Jesucristo y la inspiracion de las Escrituras, pretenden que se les tenga por ateos. M. Cabet, espulsado de Francia, viene á los Estados-Unidos y encuentra adeptos de sus doctrinas comunistas, y funda en Novoo una sociedad icariana; y

sin embargo de que en mas de seis años de existencia la base falsa sobre que está sentada aquella utopia, impide que la anómala institucion salga de su estado decadente y precario, sus discipulos no lo abandonan, y se someten á duras privaciones con una abnegación digna de mejor causa.

«Otros anglo-americanos, que acaso jamas han respirado el aire de la Francia, emprenden por su parte realizar en su patria el *millenium* soñado por Fourier, y compran terrenos en Nueva-Jersey, y fundan su Falansterio, y aceptan tambien una vida de miseria y privaciones, sin porvenir ni esperanzas, sin séquito ni aplausos; mas no por ello desertan de su bandera, sino que allí se sostienen en presencia de un mundo práctico, que los contempla como objeto de curiosidad, pero que no cambiará el principio fecundo de la competencia, fuente positiva de los progresos humanos, por el sueño quimérico de arreglar las condiciones sociales bajo el principio deslumbrador de recompensar á cada uno segun sus obras.

«Y no son estas las únicas ideas estafalarias que aquí viven y se aclimatan, aunque conservando siempre proporciones raquíticas, y reclaman y obtienen derecho de ciudad. Los mormones, perseguidos en un principio con crueldad, sacan ventaja del prestigio que infunde el martirio, se internan en los desiertos, y poco les falta ya para fundar un estado, que solo tiene de comun con el resto de la Union el idioma y algunos lazos políticos, mas bien convencionales que efectivos. Y el mormonismo es la teocracia mas absoluta, la deificación del hombre, la protesta mas descarada contra la constitucion del orden social en el mundo cristiano. El gobernador Smith, en el territorio de Deserets, es mas que el ungido del Señor, y sus ministros y empleados no son hombres, sino santos.»

## LA PALMA.

Cádiz, que rodeado por el mar, solo deja por la parte de San-Fernando un desahogo á sus habitantes, tiene reducido su término á mas estrechos límites de los que la naturaleza le puso con sus aguas. Las personas que pasean en coche ó á caballo, solo pueden llegar libremente hasta la Cortadura; pues de allí en adelante tienen que pagar un tributo para poder pisar su propio suelo. El portazgo, colocado por comodidad particular en la Cortadura, es la barrera hasta donde los vecinos de Cádiz pueden avanzar sin satisfacer una contribucion.

El término vecinal de esta ciudad concluye en el rio Ariló, ó sea á los siete cuartos de legua de sus murallas; pero el portazgo solo le deja uno escaso, de lo que resulta que mientras los moradores de Cádiz limitan su propiedad, los de San-Fernando pueden sin gravamen alguno llegar por nuestro término hasta la Cortadura, sin cortapisas ni gabelas.

Creemos, pues, injustísimo, que porque á un empresario en cierto tiempo le plugo situarse en un punto que convenia esclusivamente á sus intereses, se eche por tierra el deslinde que á fines del siglo último prodejo trabajos y dispendios de los fondos del comun á la municipalidad, para separar convenientemente los términos de Cádiz y San-Fernando.

Nosotros deseamos, y con nosotros la mayoría del vecindario, que por la autoridad que corresponde, se haga terminar una cohibición tan injusta, y que bien se coloque el portazgo en el final de nuestro término, bien se tome otra medida cualquiera, los habitantes de Cádiz puedan libremente pasear por su territorio. En nada perjudica al cobro de la gabe-

la, esté situada la casilla de la cobranza mas arriba ó mas abajo, toda vez que no se cobra mas que al que camina y no al que pasea por recreo.

De esta medida se sigue tambien una ventaja muy considerable; pues los que trafican alquilando carruages en esta ciudad, donde tan caro sale el mantenimiento de las caballerías, tendrán mas personas que los ocupen, y por consiguiente abaratarán las tarifas excesivas en los alquileres de sus carruages, que hacen imposible á muchas personas el uso de sus coches.

De todo punto inútil consideramos el aducir un sin número de razones que existen para que nuestro pensamiento sea acogido. En nuestra municipalidad hay hombres decididos á proporcionar todas las comodidades posibles á sus representados, y no dudamos que aprecien en su justo valor esta escitacion que les hace la PALMA.

## EL OLIVO.

El olivo, como todo árbol, necesita tierra franca donde con facilidad pueda estender sus raíces; por esta razon las tierras areniscas (particularmente las que tienen la capa interior de barro) son las mejores para plantar olivos. Esta clase de terreno recoge mejor las lluvias, conserva mas tiempo la humedad indispensable al árbol en el estío, y necesita menos cultivo porque cria menos maleza que ninguna otra: los olivos criados en este terreno, son los mas hermosos; producen mas fruto, y padecen menos enfermedades; y por ello á esta clase de terreno debe dársele la preferencia para plantío de olivares. Las tierras sequizas que están inmediatas á los arroyos ó rios, si son sueltas, como generalmente sucede, crian excelentes olivos, porque son frescos y sustanciosos: estas tierras con algun abono pueden criar á mas de los olivos, una cosecha de cebada, garbanzos, yeros ó arvejonas cada año; pero no debe sembrarse trigo, porque esquilma mucho la tierra, y el olivo se reciente y decrece.

Las tierras alberizas crian tambien buenos olivos, pero necesitan cultivarlos mucho, por que son muy apretados y las raíces se estien-den con mucha dificultad: cuando tratemos del cultivo, esplicaremos las labores y abonos que necesitan estos terrenos dedicados al olivar.

En los barros colorados se dan bien los olivos, pero tanto por su dureza, como por criar muchas malezas, necesitan cultivarse mucho y abonarse á menudo.

En los bujios no aconsejamos á ninguna persona plante olivares, porque son tierras que en el estío abren grietas, por las que entra el sol y seca las raíces; mas para los que ya están plantados, daremos el remedio cuando tratemos de los cultivos.

En tierras que crian gaston y en las que producen unas yerbecillas blanquecinas, que llaman pan y queso, nadie ponga olivares, pues nunca producirán lo que en ella se gaste por mas que se las beneficie.

Ay ciertos terrenos que presentan una capa arenisca, colorada que parece á propósito para plantar olivares; pero si debajo de esta primera capa, se encuentra una veta de piedra tosca, dura, seca y blanquizca, nunca en este terreno se crian buenos olivos.

REMITIDO.

(Se continuará.)

## HERMANDADES.

MEDICO Y BOTICA.

De estos dos renglones, tan necesarios para los enfermos pobres, dicen las constituciones de las hermandades y cofradías, que serán pro-

vistos todos los hermanos, que los necesitaran: pero como del dicho al hecho suele ser el trecho demasiado grande, resulta que enfermo un cofrade, viene el médico y lo asiste en aquella enfermedad; mas como resultado de ella se deseebre, vr. gr. una tisis, y ya el médico y botica cesan, porque el mal es crónico. Que cese la botica en estos casos es llavadero, y aun necesario; porque una docena ó menos de crónicos arruinarían á la hermandad y al boticario, si este está contratado por un tanto. Respecto al médico, no somos de la misma opinion: este que trató y conoció en todos sus trámites la enfermedad que trajo en pos de sí la tisis, ha de tener necesariamente mas conocimientos de sus causas y podrá mas fácilmente cortarla ó contenerla; ¿por qué, pues, se retira? Por no visitar, sin duda, y legarle á otro médico aquella visita gratis, lo cual podrá serle indiferente á este si es caritativo; pero no podrá serlo para él del mismo modo, el que el médico de la hermandad le eche encima el muerto, y la responsabilidad de el resultado de una enfermedad que él no trató desde su origen. Los médicos de hermandad tienen un sueldo fijo, y por consiguiente, la hermandad nada pierde en obligarlos á que asistan á los crónicos, con tal que declarada crónica una enfermedad, adviertan á la familia que ha cesado la botica, y al paso den parte al mayordomo de esta cesacion.

## Gacetilla.

DEL PORVENIR MEDICO.—Un periódico médico belga, refiere un extraordinario fenómeno, análogo á otro que en España ha existido no hace muchos años. Segun parece, existe en Pinaker, á las inmediaciones de Delft, una anciana que cumplió el 20 de agosto último 66 años de edad, y la cual no ha comido cosa alguna desde mayo de 1818; ni bebido desde el 10 de marzo de 1812. Una comision de médicos tuvo la curiosidad de averiguar la causa probable de este fenómeno, y despues de practicar reconocimientos, de entablar discusiones, y de apurar en fin, todos los recursos de la ciencia, se ha convencido de que no podía dar con ella. Cuántos padres de familia y cuántos maridos se alegrarian de tener hijos y esposas de tan excelentes cualidades, aunque la ciencia no adivinara las causas.

—o—

¿PARA QUE VAN LOS MUNICIPALES.—Las noches que se bajan los precios del teatro del Balon, se llena de tal modo el local con la concurrencia, que el que tiene la desgracia de no poder ir á primera hora para ocupar su luneta, necesita despues si ha de conseguirlo, dejarse el frac ó la levita en la entrada del patio, porque este se pone intransitable. Sin embargo, los municipales forman parte de aquella muralla de carne, mas inespugnable que si fuera de piedra: tanto se distraen con la representacion, que ni ven, ni sienten lo que pasa á su alrededor. Esto perjudica mucho los intereses de la empresa, porque particularmente las señoras, se abstienen de pasar por aquel estrecho, peor mil veces que el de Magallanes, temiendo quedarse desnudas, antes de salvar el paso.

—o—

AVISO A LOS BARBEROS.—Antes de anoche se afeitó un actor en la escena del teatro del Balon, ejecutando don Roque en la comedia el *Primo y el Relicario*, sin navaja ni otro instrumento de los conocidos para el caso. Nosotros no sabemos cómo fué aquello; él tenía unas hermosas patillas, y de pronto lo vimos con la cara mas mondada que la de una doncella de 16 años.

—o—

YA SE LA DAN LOS POLLOS A LOS RECOVEROS.—El elegante jóven don C... que amaba perdidamente á la señorita de... fué sorprendi-

do una de las pasadas noches en la ventana de su adorada en medio de los dulces coloquios por su futuro suegro, que teniendo en cuenta la corta edad de entrambos enamorados, se oponía á sus relaciones. Como era natural, el papá, tiró los treinta dineros y amenazó á los amantes, diciéndole á su hija, entre otras cosas, que iba á tomar una doncella de su confianza que se encargara de vigilar y prohibir aquellos amoríos. Al día siguiente se presentó el jovencito en casa de don N... vestido de muger, afeitado y compungido. Don N. lo tomó á su servicio para doncella de su hija, y cuando se descubrió el pastel, don N. tuvo que acceder á la boda. El pollo se la había pagado al recobero.

—o—

**SANCTA SANTE SUNT TRACTANDA.**—En la plazuela de San-Martin hay una tienda de vinos, conocida en la poblacion por la *tienda de Cacho*. Este establecimiento acaba de reformarse, y su dueño, siguiendo la costumbre de la época que es la de rebautizarlo todo, ha tenido la ocurrencia singular de convertir á San Martin en tabernero, poniendo en la muestra *Tienda de San-Martin*. Tambien en Jerez ha llegado su patrono á tal estado de desgracia, que ha tenido que meterse á posadero, segun se lee en la plaza del Arenal, donde dice *Fonda de San Dionisio*. Las celosas y religiosas autoridades de ambas cultas poblaciones, deben hacer borrar esos necios y degradantes letreros, haciendo conocer á los dueños de tales establecimientos, que los santos y las cosas santas, deben tratarse santamente, y no hacerse objeto de escarnio.

—o—

**PRIMER LANCE.**—Anoche en el teatro del Balon, sobre si la comedia *El primo y el relicario* era mas ó menos inmoral, se disgustaron dos jóvenes, y saliéndose á espaldas del mismo, se pararon delante del reñidero de gallos para concertar un duelo, acompañados de otros dos sus padrinos. La riña no pudo tener lugar por estar cerrado el idóneo palenque de semejantes combatientes. ¡Lástima de lance!: los dos eran pollos de una misma edad, peso, pluma, &c. &c. Las puestas habrían sido considerables.

—o—

**SEGUNDO LANCE.**—En la taberna de la calle del Sacramento, esquina á la de la Cuna, se dieron anoche dos gallegos sendos puñetazos, y ¡oh fenómeno! quedaron vivos, habiendo sido llevado uno de los dos campeones á la presencia del celador del barrio, segun nos han informado.

—o—

¿LE HARÁ CASO?—Corren voces de que un colega nuestro se ha tomado la molestia, seguramente por obsequiarnos, de remitir algunos números de LA PALMA á sujetos de alta categoría en la corte. Le damos las gracias por su buen deseo, y le prevenimos, para evitarle este trabajo, que esas personas lo reciben directamente de nuestra redaccion.

—o—

A las dos y media de la tarde de ayer, mataron los municipales un perro que estaba rabiendo en la calle de la Torre, y ya había mordido á varias personas que pasaban por aquel sitio. Comentar estos sucesos es muy resbaladizo.

**ORDEN DE LA PLAZA.**—Servicio para hoy: jefe de día, el teniente coronel don José María Cobos y Arjona, capitan del regimiento infanteria de Jaen.—Parada, rondas, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

De órden del señor gobernador militar, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

—o—

## ALCALDIA DE CADIZ.

## MERCADO DE CARNES DEL 4 DE OCTUBRE.

Veinte y ocho reses mayores con peso de 5.066 libras, de 26 á 31 cuartos libra carnicera. Dos carneros con peso de 42½ libras, á 25½ cuartos libra.—BEDOYA.

—o—

**Empedrado público y limpia de madronas para mañana.**

Calle de la Cerería 25 hombres: 2 á 9 reales, 1 á 8, 3 á 7, 7 á 6, 11 á 5 y 1 á 4.

Alameda 4 hombres: 1 á 6 y 3 á 5.

Estramuros para enterrar los perros, un hombre á 6 rs.

Casilla del empedrado: un picapedrero á 10.

**Madronas.**—De noche: calle de la Verónica, 20 hombres: 5 á 9, 15 á 8.—De día: calle del Torneo de Santa-Maria 12 hombres: uno á 6 reales y 11 á 5.

Para tapar las cañerías y abrir las calas, 4 hombres: uno á 6 rs. y 3 á 5.

Cádiz 4 de octubre de 1853.—BEDOYA.

—o—

**RESUMEN del estado demostrativo del movimiento de la Casa de matanza en el mes de setiembre último.**

	Libras.	Rs. vn.
785 Reses mayores.....	131.620½	402.262
115 Terneras.....	6.367	20.273
63 Carneros.....	1.579	4.434
<b>Totales.....</b>	<b>139.566½</b>	<b>426.969</b>
<b>Pieles.....</b>		<b>28.883</b>

TOTAL de las carnes..... 455.854

Derechos de ayuntamiento... 57.468 19

Derechos de puertas..... 57.468 19

Cádiz 4 de octubre de 1853.—BEDOYA.

**Parte mercantil.**

**BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.**—De Santander y la Coruña en 50 horas vapor español *Princesa de Asturias*, don Nicolás Arrarte, con mercancías: á don Francisco G. de la Sierra.

De Liverpool en 16 días fragata inglesa *Electric*, cap. B. W. Adamson, con carbon de piedra: á la señora viuda de don Clemente Darhan. Este buque ha sido despedido por Sanidad.

De Sevilla en 4 días tartana española *Regla*, Francisco de P. Muñoz, con cebada y otros efectos.

De Sanlúcar en un día barca española la *Divina Pastora*, Vicente Odero, con trigo.

SALIERON.

Para Olessa fragata rusa *Phoenix*, capitan C. G. Wahlesten, en lastre.

Para Marsella con escala en Algeciras y otros puntos vapor español *Segundo Gaditano*, don José María Soulé.

Para Melbourne (Australia) bergantin-goleta ingles *Scotch Lass*, cap. P. M'Allan, con vino.

Para la isla del Fuego bergantin-goleta ingles *Faith*, cap. J. Dunning, con sal.

Para Vigo, Villagarcía y la Coruña polacra goleta española *Masnou*, don José Pagés.

**Buques á la carga.**

**PARA LA HABANA.**—Se alista para salir á la mayor brevedad la fragata española ASIA. Admite pasajeros, á los que además de las comodidades que proporcionan sus excelentes cámaras con camarotes cerrados, se les asegura el esquisito trato que tan acreditado tiene su capitan don Manuel R. Corvera. Consignatario, calle Nueva, núm. 37,

D. Miguel A. García.

Vapores correos tras-atlánticos de S. M.—El paquete de vapor DON FERNANDO EL

CATÓLICO, de 1600 toneladas y fuerza de 600 caballos, saldrá el día 7 del corriente, conduciendo la correspondencia pública y de oficio para Canarias, Puerto-Rico y la Habana, si el gobierno de S. M. no dispone otra cosa en contrario. Admite pasajeros.

Consignatarios,

Retortillo hermanos.

NOTA.—La correspondencia se recogerá en el correo la noche antes á las ocho.

**ANUNCIOS.**

En la librería de don Severiano Moraleda, denominada de Hortal y Compañía, plaza de San-Agustin, número 201, se halla establecido el depósito de impresiones belgas.

Libros de todas clases á la mitad del precio de las ediciones francesas.

**MUSEUM LITERARIO.**

Coleccion de las mejores novelas modernas al infimo precio de 2 y medio reales el tomo para los suscritores, y 3 para los que no lo son.

**PIANOS.**

Acaban de recibirse tres de la fábrica mas acreditada de Bélgica, y de las formas mas modernas, el uno de 6 y tres cuartas octavas y los otros de 7, cuyos precios son muy arreglados.

Se ha recibido un armonium ú órgano espresivo, el que se espenderá á un precio cómodo.

**MUSICA.**

Para piano, guitarra, arpas, violin, flauta, clarinete, violoncelo, etc. Polkas, valeses, polkas-mazurkas, rigodones, scotishes, redowas etc., de los mas nuevos, desde 3 rs. hasta 10.

Piezas de todas las óperas mas modernas, como son: Lucrecia, Sonámbula, Favorita y otras.

Se facilitan los catálogos gratis.

En el mismo establecimiento sigue la venta de efectos de escritorio de todas clases á precios equitativos, á saber: tinta superior negra y de todos colores, plumas de acero, lápices, sobres de todos tamaños, obleas de goma, lacre de todos colores muy superiores, fajas elásticas, corta-plumas, targetas de visitas, papel superior, libros rayados y en blanco etc., etc.

Hay tambien prensas para copiar cartas á la mitad del precio en que se venden las inglesas, libros para copiar cartas hasta cuatro ó cinco veces al mismo tiempo, cartulina en ojas grandes, oro en panes, piedras litográficas etc.

Tambien se ha recibido tinta de imprenta superior, la que se espenderá á precios cómodos.

IMPRENTA de Arjona, calle de la Torre, núm. 58 y medio.

**OBRAS EN PUBLICACION.**

Diccionario enciclopédico de la lengua española.

La Santa Biblia.

El Año Cristiano.

Los tres reinos de la naturaleza.

Atlas geográfico, histórico universal.

Men Rodriguez de Sanabria, memorias del tiempo del rey don Pedro el cruel.

Cada entrega de estas obras, con infinidad de láminas, contiene tanta lectura como un tomo en 8.º y vale REAL Y MEDIO.

El hilo del destino, cada entrega 1 real.

Tratados de los procedimientos en los juzgados militares y de los tribunales y procedimientos eclesiásticos; cada entrega de 80 páginas en 4.º, 5 rs.

La cabaña del Tío Tomás; cada tomo en 8.º

de 200 páginas, DOS REALES.  
 El Pateón universal, diccionario histórico, 1 real la entrega.  
 Historia de Francia.  
 Leyenda de oro, vida de todos los santos.  
 Geografía universal.  
 Cada entrega con láminas grabadas en acero, 1 1/4 rs.  
 Colección de láminas de la Feria de Sevilla, cada entrega 1 3/4 rs.  
 Retrato de doña Josefa Cruz de Gassier, perfectamente litografiado.  
 Gramáticas, Francesa.—Inglesa.—Italiana.—Alemana, por don Eduardo Benot.

En la calle Ancha, número 142, establecimiento de estampas y cuadros al óleo, se realizan, sobre barato, HOJAS, SEMILLAS, PAPEL, ALAMBRILLO y todo lo necesario para hacer flores.

LA CHOZA DE TOMAS, novela interesante descrita en inglés por M. E. Beecher Stowe, y traducida al castellano para la biblioteca que publica don Francisco de Paula Mellado: edición

ilustrada con 26 grabados aparte del texto: su precio 12 reales.

Se halla de venta en la librería Española y extranjera, calle de Guaneros, número 56.

AL PUBLICO.—José Dominguez, dueño del establecimiento de hojalatería situado en la calle de la Carne, número 158, junto á la confitería, tiene el honor de anunciar á las personas que desgraciadamente lo necesiten, que este año ha construido un gran surtido de bombas de pié y con magníficos colgantes de cristal y varios adornos; así como tambien faroles con elegantes guarniciones trogladas de metal dorado á fuego, con aplicacion al culto que se tributa en los dias de Todos-Santos y Difuntos, no habiendo omitido medio alguno para corresponder á la deferencia y distincion que le han dispensado los años anteriores.

Asimismo advierte que tiene un surtido de 600 pares de hoja de lata de venta y alquiler, de distintas clases, habiendo empleado en ello todo su afan para que el público encuentre una gran baratura y con el fin de que pueda alcanzar aun á las clases mas menesterosas que recuerden la pérdida de algun pariente ó amigo.

Tambien previene que para mayor comodidad de las personas, tendrá un encargado con sus mozos en el cementerio, los cuales conducirán la cera y cuidarán que estén encendidos continuamente, respondiendo de cualquiera falta en que involuntariamente incurriesen. 15

Se suscribe á este periódico:

En Cádiz.—En su redaccion y gabinete de lectura calle Ancha, esquina á la de San-José, número 57 y medio.—Siete reales al mes recodido en la redaccion y Ocho llevado á domicilio: 21 reales el trimestre que se paga adelantado.

Fuera de Cádiz, franco de porte, 21 reales el trimestre.

ADVERTENCIAS.

1.º Todo suscriptor recibirá un billete que lo dé á conocer como sócio al conserje del gabinete, donde podrá leer gratis los periódicos de la corte, algunos del extranjero y todos los de las demás provincias.

2.º Los anuncios se insertarán gratis á los suscriptores, no excediendo de cuatro líneas, en cuyo caso será convencional el precio, del mismo modo que lo será para los no suscriptores.

<p><b>AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.</b>                  Sale el Sol á las 5 y 59 ms. de la mañana.                  Se pone... á las 5 y 39 ms. de la tarde.                  Sale la Luna á las 8 y 41 ms. de la mañana.                  Se pone..... á las 7 y 29 ms. de la noche.                  Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 y 49 minutos.</p>	<p><b>SANTO DEL DIA.</b>                  San-Atilano, obispo, y San-Plácido y compañeros mártires.                  El Jubileo de las 40 horas, está en la iglesia del Rosario.</p>	<p><b>MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.</b>                  1.ª Alta á las 3 y 26 ms. de la madrugada.                  1.ª Baja á las 9 y 35 ms. de la mañana.                  2.ª Alta á las 3 y 44 ms. de la tarde.                  2.ª Baja á las 9 y 34 ms. de la noche.                  Barómetro..... 27 11 50                  Termómetro..... 17 5 0</p>
---	--	--

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.		ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.		ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.	
De Cádiz.	De San-Fernando.	De Cádiz.	Del Puerto.	De Cádiz.	De Puerto-Real.
Día 5.		Día 5.		Día 5.	
9 1/2 de la mañ. D.	8 de la mañ. D.	12 de la mañana.	11 de la mañana.	9 1/2 de la mañ. S.F.	3 de la tarde. S.F.
4 1/2 de la tarde. D.	3 de la tarde. D.	2 de la tarde.	1 de la tarde.		
		4 de idem.	3 de idem.		
Día 6.		Día 6.		Día 6.	
9 1/2 de la mañ. D.	8 de la mañ. D.	11 1/2 de la mañana.	7 de la mañana.	1 1/4 de la tarde. D.	2 de la tarde. S.F.
1 1/4 de la tarde. P.R.	11 de idem. D.	2 de la tarde.	12 1/2 de idem.		
4 1/2 de idem. D.	3 de la tarde. D.	4 1/2 de idem.	3 1/2 de la tarde.		
Precios de los billetes: 5 reales de popa y 3 de proa, y por cada mandado de equipage un billete de proa.					
El vapor LIGERO, saldrá de Cádiz para Huelva el día 9 á las 8 de la mañana, y regresará el 11 á las 8 de idem.					
DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.			DE SEVILLA A SANLUCAR Y CADIZ.		
El TEODOSIO sale el dia 6 de octubre á las 11 de la mañana.			El TEODOSIO sale el dia 5 de octubre á las 8 de la mañana.		
El SAN-TELMO sale el dia 7 de id. á las 11 de la mañana.			El SAN-TELMO sale el dia 6 de id. á las 8 de la mañana.		
El RAPIDO sale el dia 5 de id. á las 10 de la mañana.			El RAPIDO sale el dia 7 de id. á las 8 de la mañana.		
Precios de los billetes: 60 reales de popa y 40 de proa.					

GUIA DEL FORASTERO.

<p>CASA DE PUPILOS de doña Dolores Diaz, calle del Santo Cristo, número 182.</p>	<p>Oficina de agencia mercantil donde se corren toda clase de guias y demas documentos de Aduana, calle de id. núm. 20.</p>	<p>FONDA DE EUROPA, calle de la Carne, esquina á la de San-Francisco.—Mesa redonda á las cuatro y media de la tarde, á 10 rs. cubierto.—Pupilage desde 20 á 30 reales.</p>	<p>GONDOLAS ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO. Salen de Cádiz á las 7 de la mañana, 9 de id., 1 de la tarde y 5 de id. —De San-Fernando á las 7 y 9 de la mañana, y 1 y 4 de la tarde. De Cádiz á Chiclana sale un ómnibus á las ocho de la mañana y regresa á las 2 de la tarde.</p>	<p>COCHES y carretelas para dentro y fuera de la ciudad, en la plaza de la Constitucion, n. 18.</p>
<p>CASA DE PUPILOS de doña Luisa Gandiaga, calle de San Agustín, núm. 86.</p>	<p>GONDOLAS DE FERRER Y COMPAÑIA. Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.</p>	<p>ID. DE ORIENTE, plaza de Candelaria.—Mesa redonda á las cuatro de la tarde, á 10 rs. cubierto. Pupilage desde 20 á 30 rs.</p>	<p>GONDOLA DE PAUSADELA Y COMPAÑIA. Sale de Jerez al Puerto, por las mañanas y regresa por las tardes.</p>	
<p>EL CORREO GENERAL deberá entrar á las seis y media de la mañana; y saldrá á las cinco de la tarde.</p>	<p>EL DEL CAMPO entra con el general los lunes, miércoles y sábados.—Sale los domingos, martes y viernes.</p>	<p>ID. DE LAS CUATRO NACIONES, calle del Camino. Mesa redonda á las cuatro.—Pupilage á 20 rs.</p>	<p>HORAS DE DESPACHO EN EL CORREO. Desde las ocho de la mañana hasta las doce del día, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo, para apartados, franqueo de periódicos y certificados. Las listas estarán espuestas al público desde las nueve de la mañana, hasta las doce del día; y desde las tres de la tarde hasta ponerse el sol. Se recibirá correspondencia hasta las cuatro y media en punto de la tarde, hora en que se levantará la que haya en el buzón. Desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, para giro y pago de libranza.</p>	
<p>MEDINA, entra y sale todos los días con el general.</p>	<p>VEJER, sale los lunes, miércoles y sábados: entra los domingos, martes y viernes.</p>	<p>POSTAS GENERALES PARA MADRID. De Sevilla salen los dias pares á las seis de la tarde. Plaza del Duque.—Las diligencias del Mediodia los dias impares á la misma hora.</p>		
<p>ARCOS, sale martes, juéves y sábados: entra miérc., viér. y domingos.</p>	<p>SANLUCAR, entra y sale todos los dias con el general.</p>			
<p>CONIL, entra martes y viernes.—Sale miércoles y sábados.</p>	<p>CHICLANA, sale y entra todos los dias.</p>			
<p>EL CORREO DE CANARIAS, sale los dias 1.º y 16 de cada mes.</p>	<p>EL DE LA HABANA los dias 7 de cada mes.</p>			